UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2410982

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 068-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 15 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 1846-2023-UNSCH-CU, de fecha 01 de agosto de 2023, se aprobó la Directiva Nº 005-2023-VRAC-UNSCH "Criterios Técnicos para el Reajuste del Currículo 2018 de las Escuela Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, mediante Memorando Nº 571-2023-UNSCH-FCA-EPIAF/D de fecha 20 de noviembre de 2023 el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, remite el Currículo 2018 Reajustado para su aprobación;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19 de enero de 2024, fue observado por falta de documentos;

Que, a través del Memorando Nº 042-2024-UNSCH-FCA, de fecha 22 de enero de 2024, la Facultad de Ciencias Agrarias, devuelve el expediente para adjuntar los documentos requeridos;

Que, con Memorando Nº 082-2024-UNSCH-FCA-EPIAF/D, de fecha 12 de febrero de 2024 el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, remite el Currículo 2018 Reajustado, absolviendo las observaciones;

De conformidad, con lo dispuesto en el Estatuto versión 2.0- 2016, Artículo 285º, numeral 6) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 14 de febrero de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el Currículo 2018 Reajustado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, el expediente que consta de ciento treinta y ocho (138) páginas, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

2º.- **REMITIR**, la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Arce Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
EPIAF
Archivo
FER/emhp